



**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
29 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Buenos días, agradezco su asistencia y les doy la más cordial bienvenida. Siendo las diez horas con trece minutos del día veintinueve de septiembre del presente año, damos inicio a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana. Para el desahogo del primer punto del orden del día, procedo a dar lectura a la lista de asistencia, con la finalidad de verificar que exista quórum legal para sesionar:

Síndica Karina Anaid Hermsillo	Presentó justificante de inasistencia por vacaciones.
Regidora Kehila Abigail Ku	Presente.
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presente.
Regidora María Candelaria Ochoa	Presente.
Y la de la voz Regidora Ana Gabriela Velasco García	Presente.

Habiendo cuatro integrantes de esta Comisión, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que aquí se tomen. Para el desahogo del segundo punto del orden del día, instruyo al Secretario Técnico a dar lectura del orden del día para su aprobación:

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Muy buenos días, gracias Presidenta, procedo a dar lectura al orden del día:

PRIMERO Lista de asistencia y verificación de quórum;

SEGUNDO Lectura y en su caso aprobación del orden del día;

TERCERO Aprobación del acta: décima segunda sesión ordinaria;

CUARTO Inciso a) discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 171/22 relativo a la iniciativa de las y los ediles integrantes de las Fracciones Edilicias de MORENA, P.R.I., P.A.N y Hagamos, para garantizar el funcionamiento del Centro de Desarrollo Comunitario Número. 21; e



Inciso b) discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el proceso de entrega del Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde edición 2022.

QUINTO Asuntos varios; y

SEXTO Clausura de la sesión.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muchas gracias. Se pone a su consideración el orden del día propuesto, por lo que les pregunto quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Aprobado. Para el desahogo del tercer punto del orden del día, se pone a su consideración la aprobación del acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el pasado treinta y uno de agosto, la cual fue remitida vía correo electrónico para su revisión, razón por la cual se les solicita la dispensa de la lectura y se les pregunta si tienen alguna observación al respecto. No habiendo observaciones, se pone a su consideración la dispensa de la lectura del acta y su correspondiente aprobación; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Aprobado. Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, correspondiente a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 171/22 relativo a la iniciativa de las y los ediles integrantes de las Fracciones Edilicias de MORENA, P.R.I., P.A.N y Hagamos, para garantizar el funcionamiento del Centro de Desarrollo Comunitario Número 21. En este dictamen reconocemos la importancia del Centro de Desarrollo Comunitario Número 21 y en general, de todos los Centros de Desarrollo Comunitario, ya que son fundamentales en el desarrollo humano de las y los tapatíos. Quiero reconocer también a mis compañeras y compañeros regidores que presentaron esta iniciativa, así como también el trabajo de quienes integramos esta comisión, que sin lugar a dudas con este dictamen, contribuirá a mejorar la calidad de vida de una parte importante de la población tapatía. Para dar más detalles acerca del mismo, solicito al Secretario Técnico haga uso de la voz.

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Gracias Presidenta. En este dictamen se aprueba solicitar al Organismo Público Descentralizado DIF Guadalajara que lleve a cabo todas las acciones que resulten necesarias a fin de mantener la prestación de los servicios que ofrecen en el Centro de Desarrollo Comunitario Número 21 con base en sus atribuciones, con el personal suficiente y llevando a cabo todas las acciones administrativas y presupuestales para realizar el mantenimiento del inmueble.



De la misma manera, se instruye a la Dirección de los Jurídico Consultivo para que haga todas las acciones necesarias a fin de regularizar el comodato correspondiente al inmueble del Centro de Desarrollo Comunitario Número 21. En este sentido, recibimos también valiosas precisiones por parte de la Sindicatura y por parte del equipo de la Regidora Candelaria Ochoa, para fortalecer la forma de redacción en los términos del acuerdo propuesto. Es cuánto.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muchas gracias Rodrigo, les pregunto compañeras Regidoras si alguna de ustedes desea hacer uso de la voz. Adelante Regidora.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Bueno, como ustedes saben el tema del CDC veintiuno es un tema que me ha ocupado desde hace casi cinco meses, pero además es un tema en donde o es un espacio que en todos los alrededores es el único que tiene la comodidad para reunir a un centro de desarrollo infantil como es el kínder y también a las personas de la tercera edad, pero aquí lo que nos urge y la última reunión que fue hace un mes con la Directora del DIF y con la Presidenta del DIF, es que se intervenga para mejorar las condiciones de ese CDC veintiuno y también se acordó respetar absolutamente todos los derechos de las trabajadoras de ese centro.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Ok, gracias Regidora ¿alguien más desea hacer uso de la voz compañeras? Perfecto, muy bien. Se pone a su consideración la aprobación de este dictamen, mismo que al ser de acuerdo, requiere de votación económica para su aprobación, por lo cual procederé a preguntarles el sentido su voto. Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Aprobado. Continuamos con el desahogo del cuarto punto del orden del día, correspondiente a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el procedimiento de entrega del Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde edición 2022. En la convocatoria participaron siete personas físicas y doce personas jurídicas, dando un total de diecinueve participantes. Analizamos de manera pormenorizada sus documentos y conformamos un comité de visitas para verificar que lleven a cabo labores altruistas para la población en contexto de vulnerabilidad, tal como lo marca la convocatoria. Para dar más detalles, le solicito al Secretario haga uso de la voz.



SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Gracias Presidenta. Este premio se encuentra previsto en el artículo nueve del Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara y se otorga a las personas que han destacado por una labor altruista en favor de la población tapatía en contextos de vulnerabilidad. El premio consiste en mil trescientas veinticinco Unidades de Medida y Actualización para el primer lugar; novecientas treinta Unidades de Medida y Actualización para el segundo lugar y quinientas treinta Unidades de Medida y Actualización para el tercer lugar. El valor diario de la Unidad de Medida y Actualización para este año 2022 es de noventa y seis pesos con veintidós centavos. También se les otorga un reconocimiento en forma de diploma, por su sobresaliente labor altruista. Es cuanto Presidenta.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Gracias Rodrigo, pongo a su consideración la dinámica para elegir a las y los ganadores que sea la siguiente: primero, como se les hizo llegar una hoja con criterios basados en la convocatoria, cuando salimos a las visitas, basándonos en esos criterios, los cuales tienen indicadores de medición del uno al cinco y en la parte final viene una tabla en blanco con tres espacios para que pongan sus sugerencias de ganadores con su respectiva calificación; dos, con base en lo establecido en la base quinta *método de selección*, inciso B), solicitaremos un receso para que puedan llenar aquí mismo la hoja; tres, una vez que todas y todos hayamos llenado la hoja, procederemos a recopilarlas y en un ejercicio de cotejo, extraeremos los nombres de las o los participantes que más aparezcan como sugerencia de ganadores; el lugar que ocuparán será conforme al número de veces que aparezcan; y en caso de que no haya participantes cuyo nombre se repita en las hojas como sugerencia de ganador, o que habiendo coincidencias en el primero o el segundo lugar, pero no en el tercero, daremos espacio para un segundo receso para, de común acuerdo, definir al ganador o ganadora del lugar disponible. Ahora les pasarán unas hojitas con los criterios que anteriormente comenté, que ya venían en las hojas que llevamos a las visitas, en la parte de abajo vienen las tres sugerencias de participantes ganadores, entonces damos este espacio para que ustedes puedan poner y también pongan el lugar que creen que corresponde del premio.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Haber yo propondría que ¿Por qué tiene que ser por cédula?



REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: No, no es por cédula. O sea, que cada quien al final vamos a discutir todos.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Yo quiero hacer unas propuestas.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Si, perfecto. Ok, me parece bien. ¿ya tienen sus tres? ¿Listo? Muy bien, entonces ya todos tenemos a nuestros tres. Regidora, adelante.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Si, yo en el número uno voto por el Banco Diocesano de Alimentos; en el número dos por la Fundación Mexicana de Medicina Paliativa y Alivio al Dolor y el tres por MAMA A.C. En el de personas, por Constantino Rogelio del Rio y por Silvio Marinelli

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Es que al primer lugar puede ser a una asociación o.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Es que así lo estoy diciendo; uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Ok, pero son nada más tres lugares. Primero, segundo y tercer lugar.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: ¿Ah entonces no vamos a decir los prioritarios?

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: No, igual.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Es que como nos pusieron.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Tres. En la primera hoja pusimos tres, ponemos, digo, puede ser combinado, igual el primer lugar se lo damos a una asociación, el segundo si lo consideran a una persona.



REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Haber entonces va de nuevo. El Banco Diocesano, Fundación Mexicana de Medicina Paliativa y ya me confundí si cuál de los dos es el italiano, si Silvio Martinelli. Esos tres.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Ok. Regidora Jeanette.

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO: Gracias, buenos días Presidenta. Fundación Personas con Abuso Sexual, dos MAMA A.C., y tres Fin de la Esclavitud.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Perfecto. Regidora Kehila.

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE: Gracias. Uno MAMA A.C., dos Fundación PAS y tres Juntos por los Demás A.C.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Ok. Los míos primer lugar Fundación PAS, segundo MAMA A.C., y tercero Fin de la Esclavitud A.C. Ahora vamos a poner en la segunda hoja las asociaciones que se mencionaron. Primero ponemos a Banco Diocesano de Alimentos, segundo la Fundación de Medicina Paliativa, tercero Silvio Marinelli, cuarto juntos por los demás, fundación PAS, MAMA A.C., y Fin de la Esclavitud. ¿Me faltó alguno por mencionar? ¿No, verdad? Va de nuevo: uno Bando Diocesano, dos Fundación de Medicina Paliativa, tres Silvio Marinelli, cuatro Juntos por los Demás, cinco Fundación PAS, seis MAMA A.C., siete Fin de la Esclavitud. Tenemos siete. Ok, ahora vamos a ver cuáles se repiten más. El Banco Diocesano se repite una vez, Medicina Paliativa una vez, Silvio Marinelli una vez, Juntos por los Demás una vez, ¿correcto? Fundación PAS tres, MAMA A.C., tres también y Fin de la Esclavitud se repite dos veces

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Pero Banco Diocesano se repite una vez

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: ¿Quién y quien, usted y quien más? ¿Tú también dijiste Banco Diocesano?

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE: No, MAMA A.C., PAS y Juntos por los Demás.



REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Ok, entonces Fin de la Esclavitud se repite dos veces. Bueno entonces aquí tenemos claramente el primer y el segundo lugar. El primer lugar sería la asociación que se repite más veces, que es, tenemos dos, Fundación PAS y MAMA A.C., con un empate las dos se repiten tres veces. Propongo que una sea primer lugar y la otra el segundo lugar, tendríamos que votar de nuevo y pues Fin de la Esclavitud que se repite dos veces sería el tercer lugar. Tendríamos que votar ahora quien queremos que sea el primer lugar, si Fundación PAS o MAMA A.C.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Yo me voy a abstener.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Ok. ¿Regidora Kehila?.

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE: Ahí voy.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: ¿O Jeanette?.

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO: Fundación PAS.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Ok, primer lugar. Yo también Fundación PAS.

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE: Yo también coincido.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Bueno, entonces tenemos ya como primer lugar Fundación PAS, segundo lugar MAMA A.C., y tercer lugar Fin de la Esclavitud. Muchas gracias, se pone a su consideración la aprobación de este dictamen con los nombres de las y los ganadores, mismo que al ser de decreto, requiere de votación nominal para su aprobación, por lo cual procederé a preguntarles compañeras Regidoras, el sentido su voto:

Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	A favor.
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	A favor.
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	A favor.
Y la de la voz Regidora Ana Gabriela Velasco García	A favor.



Habiendo cuatro votos a favor, se declara aprobado. Para el desahogo del quinto punto del orden del día que es asuntos varios, les pregunto compañeras Regidoras si tienen algún asunto por tratar. ¿Ninguno? Muy bien. No habiendo asuntos varios por tratar, para el desahogo del sexto y último punto del orden del día, siendo las diez de la mañana con treinta y tres minutos del día jueves veintinueve de septiembre del presente año, declaro clausurada la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana. Muchas gracias y que tengan bonito día.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco. A 29 de septiembre de 2022

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ
VOCAL

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE
VOCAL

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO
VOCAL

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Tercera Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana celebrada el 29 de septiembre de 2022